

# HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

22



FONDO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1981



nazas externas el poblado de Tamaholipa después de la muerte de fray Andrés, sino también grave cuestión interna que ameritó la intervención del virrey.

Tamaholipa es para nosotros no sólo una evocación del primer intento colonizador en el noreste, sino una referencia cierta del noble quehacer de uno de los hombres más valiosos del siglo XVI; el padre franciscano Andrés de Olmos.

originales de los pobladores de las provincias nortizas, pero sus características específicas y sobre todo las relaciones de unas y otras dentro de la estructura colonial difieren en gran medida de las de instituciones similares adoptadas en el ámbito mesoamericano.

Un factor histórico-cultural se encuentra en la fase de este proceso de desarrollo diferenciado del norte novohispano: la abismal diferencia entre el modo de vida de los pueblos autóctonos genéricamente llamados chichimecos y el de los españoles que irrumpieron en la parte septentrional del Altiplano a partir de la Conquista.

### ACULTURACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS CHICHIMECAS EN EL SIGLO XVI

LIC. IGNACIO DEL RÍO  
Instituto de Investigaciones  
Históricas, UNAM.

Los niveles de desarrollo de las culturas indígenas de América fueron factores condicionantes de los procesos de integración que se dieron a partir de la Conquista. En las áreas de alta cultura, los patrones de contacto hispano-indígenas respondieron evidentemente a una problemática distinta de la que se planteó en las zonas de culturas intermedias o marginales. La existencia previa de sociedades agrícolas en Mesoamérica, por ejemplo, hizo posible que se asimilaran a las nuevas estructuras implantadas por el orden colonial formas tradicionales de organización social y producción económica propias de los pueblos nativos. Allí donde existían ya sociedades sedentarias, los procesos de aculturación y de integración socioeconómica se dieron en forma simultánea. Este hecho se manifiesta claramente en la doble función asignada a la encomienda: la de proveer lo necesario para la cristianización de los indios, con los demás cambios culturales que esto implicaba, y la de servir de sustento económico a los conquistadores.

La penetración en Aridamérica, en cambio, planteó desde luego el problema de la transformación del modo de vida de pueblos recolectores y cazadores —por excepción parcialmente agrícolas— como paso previo e indispensable para la inserción plena de estos grupos en el sistema de dominación colonial. Las instituciones de dominio que se introdujeron en los vastos territorios del norte novohispano, muchas de ellas originadas en contextos muy diferentes, hubieron de ser adaptadas a las peculiares condiciones, tanto geográficas como históricas, de las nuevas zonas de colonización. Los pueblos de indios que llegaron a conocerse con el nombre de misiones, las guarniciones militares llamadas presidios y las distintas empresas de explotación económica, como las minas y las haciendas, no fueron en modo alguno invenciones



originales de los pobladores de las provincias nortenas; pero sus características específicas y, sobre todo, las relaciones de unas y otras dentro de la estructura colonial, difieren en gran medida de las de instituciones similares adoptadas en el ámbito mesoamericano.

Un factor histórico-cultural se encuentra en la base de este proceso de desarrollo diferenciado del norte novohispano: la abismal diferencia entre el modo de vida de los pueblos autóctonos genéricamente llamados chichimecas y el de los españoles que irrumpieron en la parte septentrional del Altiplano a partir de 1546, fecha en que fueron descubiertas las minas de Zacatecas. Se trató, pues, de un contacto en condiciones de acentuado desnivel cultural, lo que dio origen a un tipo particular de conquista que no se produjo, además, con la misma rapidez y amplitud con que se efectuó la conquista de Mesoamérica, según ha sido señalado, entre otros estudiosos, por Wigberto Jiménez Moreno.<sup>1</sup> En Mesoamérica, la conquista quedó consumada en la primera mitad del siglo XVI, mientras que en el norte fue empresa que prosiguió a lo largo de toda la época colonial y aún tiempo después. No podemos dejar de recordar a este respecto que todavía a fines del siglo XIX se perseguía a los irreductibles indios bravos de la frontera.

#### *La irrupción española en la Gran Chichimeca*

Los conquistadores españoles traspusieron en fechas relativamente tempranas las fronteras septentrionales de Mesoamérica. Algunas de las expediciones pioneras, como las de Marco de Niza y Francisco Vázquez de Coronado, penetraron, como es sabido, hasta el corazón mismo de la América del Norte. Menos espectadoras, pero sin duda alguna pródigas en experiencias que serían más tarde de gran utilidad para el grupo español, fueron las incursiones de los conquistadores de la Nueva Galicia a esa extensa región conocida como la Gran Chichimeca.

Hecho claro y significativo es, sin embargo, el que en las dos décadas y media que siguieron a la caída de México-Tenochtitlan, la colonización española sólo pudo consolidarse en los territorios habitados por pueblos poseedores de una cultura desarrollada; los límites de la colonia en esta primera etapa de existencia fueron, en su parte norte, los mismos límites de Mesoamérica. Donde no había comunidades indígenas sedentarias o semisedentarias susceptibles de ser reclamadas en encomienda, faltó el principal incentivo de la penetración española. En todo caso, la frontera cultural parecía llamada

<sup>1</sup> Wigberto Jiménez Moreno, *Estudios de historia colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1958, p. 25-36.

a desplazarse muy lentamente mediante un paulatino proceso de expansión. De los años de 1543 y 1544 datan las principales concesiones de encomiendas en las zonas fronterizas del Bajío, cuya finalidad más que expansiva era de defensa y contención.<sup>2</sup>

La expedición de Juan de Tolosa en 1546 y el descubrimiento de los ricos minerales de plata del Cerro de la Bufa, proporcionaron el incentivo que hasta entonces había faltado para penetrar en la Chichimeca. La plata era, como más tarde apuntaría De la Mota y Escobar, "la piedra imán del español",<sup>3</sup> y su hallazgo provocó una verdadera avalancha de pobladores. Apenas cuatro años después del descubrimiento de Tolosa, operaban ya en la región de Zacatecas treinta y cuatro empresas mineras, empezaban a proliferar las pequeñas poblaciones, había ya un activo comercio y se nombraban los primeros oficiales reales que habrían de ver por los intereses de la corona española.<sup>4</sup>

Otra actividad que prosperó rápidamente al lado de la explotación minera fue la ganadería, para la cual los extendidos territorios nortenos ofrecían positivas ventajas. El desarrollo de la actividad ganadera, de suyo intenso en toda la Nueva España, alcanzó elevados índices en la Gran Chichimeca. Al iniciarse la década de los setentas, según Gonzalo de las Casas, se obtenían en aquella región, por concepto de diezmos, catorce mil becerros por año.<sup>5</sup>

La agricultura, en cambio, tuvo un desarrollo lento, sobre todo en los inicios de la colonización, debido al poco interés que mostraban los colonos por esta actividad productiva, no obstante la ingente necesidad que tenían de aprovisionamientos. La explotación de las minas y las haciendas ganaderas absorbía por completo la atención y los esfuerzos de los españoles, deseosos de un rápido enriquecimiento, por más que no todos corrieran con la misma suerte en eso de descubrir las vetas o los placeres, ni todos tuvieran los recursos necesarios para formalizar una explotación.

<sup>2</sup> Vid. Philip W. Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, trad. de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 310 p. (Sección de Obras de Historia), p. 21-23.

<sup>3</sup> Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Introd. de Joaquín Ramírez Cabañas, 2a. ed., México, Editorial Pedro Robredo, 1940, p. 209.

<sup>4</sup> *Relación de la visita de Hernando Núñez de la Marcha, 1550*, citada por Arthur Scott Aiton, *Antonio de Mendoza, First Viceroy of New Spain*, Durham North Carolina, Duke University Press, 1927, p. 184-185.

<sup>5</sup> [Gonzalo de las Casas] "Guerra de los chichimecas", en *Anales del Museo Nacional de México*, segunda época, t. I, México, Imprenta del Museo Nacional, 1903, p. 186.



La penetración española transformó, pues, en muy poco tiempo la tierra de los chichimecas. Los que habían sido hasta unos años antes territorios que libremente recorrían en busca de sustento los pames, guamares, guachichiles y zacatecos, se encontraban ahora invadidos por elementos extraños cuya presencia y cuya actividad alteraba de alguna manera el medio geográfico y la vida de sus pobladores originales. Ciertamente que la región es extensa y que los poblados surgidos en diferentes rumbos se hallaban generalmente apartados unos de otros; pero, como hace notar Philip Wayne Powell, era el tráfico de los caminos el que en forma más patente evidenciaba la intrusión del español en el hábitat de los nómadas norteros.<sup>6</sup> Las estancias ganaderas, por otra parte, contribuyeron a modificar paulatinamente la ecología regional, en perjuicio de quienes basaban su subsistencia en el aprovechamiento simple de los recursos naturales. "Ante tal invasión —dice Miguel Othón de Mendizábal—, que... privaba [a los chichimecas] de sus principales recursos alimenticios, la tuna y el mezquite, que los ganados se veían obligados a comer por la falta de pastos y la carencia de aguajes, los chichimecas iniciaron una implacable defensa de sus territorios de recorrido".<sup>7</sup>

#### *La guerra inevitable*

Las condiciones en que se efectuaba este obligado contacto entre el grupo que irrumpió en la Chichimeca, portador de formas de vida extrañas a los antiguos habitantes de la región, y las bandas nómadas que veían surgir en sus propios territorios una civilización de la que no participaban y la que no les debe haber resultado fácil comprender, no pudieron sino conducir a un enfrentamiento violento. Gonzalo de las Casas dice que los chichimecas "a los principios se mostraron conversables a los españoles y se llegaron a ellos";<sup>8</sup> es posible que así haya ocurrido cuando tuvieron lugar las primeras entradas. Tenemos noticia de algunos chichimecas del área fronteriza que, en actitud pacífica, entraron en tratos con los españoles y aun se mostraron dispuestos a asentarse de fijo en ciertos lugares.<sup>9</sup> Pero esta relación de avenimiento no podía durar mucho tiempo, toda vez que la presencia española, aun cuando se hiciera en medio de declaraciones pacifistas, ponía en cierta forma en crisis el modo tradicional de vida de los habitantes indígenas de la región. La reacción de los chichimecas, una reacción belicosa y crecientemente agresiva, tuvo,

<sup>6</sup> *Op. cit.*, p. 32.

<sup>7</sup> Miguel Othón de Mendizábal, *Compendio histórico de Zacatecas*, en *Obras completas*, 6 v., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946, V, 175.

<sup>8</sup> *Op. cit.*, p. 185.

<sup>9</sup> Powell, *op. cit.*, p. 5.

en principio, como ha dicho Mendizábal, el carácter de una enérgica defensa de la base geográfica de su existencia.<sup>10</sup>

No viene al caso hacer aquí un relato pormenorizado de la cruenta guerra de los chichimecas. Diremos solamente que, sin posibilidad alguna de impedir la penetración española, los indios se convirtieron en feroces depredadores. No había estancia ganadera, real de minas o camino que estuviera completamente a salvo de la amenaza chichimeca, la que ni las expediciones punitivas, como la de Pedro de Ahumada Sámano, célebre por el rigor excesivo con que se castigó a los indios cautivos, ni la formación de la cadena de presidios establecida en tiempos del virrey Enríquez de Almanza, pudieron conjurar. Conocedores del terreno que combatían, diestros en el manejo de sus arcos y flechas, prontos en el ataque y en la huida y capaces de sobrevivir en los desiertos y peñascales con sólo mantenimientos silvestres, los chichimecas tenían decisivas ventajas sobre sus adversarios. No obstante las muchas bajas que les ocasionaban las armas de los españoles, no menguaba su agresividad, y su número, según los testimonios de la época, tampoco parecía disminuir.

La guerra tuvo variadas consecuencias económicas. Las pérdidas de ganado o de mercancías eran de suyo onerosas; mas a ellas había que añadir el alza de precios derivada, en parte, de la inseguridad de los caminos, y la dificultad de hacer nuevas exploraciones en busca de minas o, en hallándolas, de beneficiarlas cuando se localizaban en sitios aislados. Uno de los muchos testimonios referentes a la inestabilidad que, con motivo de la guerra, caracterizó a la actividad económica en la Chichimeca, resume así la situación:

...en suma, la contratación de los hombres cesa de aquí a Zacatecas y Guadalajara y de allí adelante por no haber seguridad en los caminos ni tenerla con guarda de soldados a costa de muchos dineros... se corre de ordinario riesgo de las vidas en ellos [los mercaderes] y los soldados, dejando sus haciendas y mercaderías robadas y perdidas. El beneficio de las minas se deja totalmente, que muchas haciendas de que se sacaba y sacaría gran cantidad de plata no se osan ni pueden beneficiar porque luego las asuelan, roban y matan a los que andan en ellas, de que a Su Majestad y al bien común viene gran daño, y finalmente está todo tan lastimado y escarmentado de la fiereza destes infieles, que por huir el manifiesto peligro que hay de caer en sus manos falta el comercio y trato humano en todas estas provincias...<sup>11</sup>

<sup>10</sup> *Op. cit.*, V, 175.

<sup>11</sup> *Relación de Hernando de Robles presentada ante el III Concilio Provincial Mexicano, 1585*, publicada en José A. Llaguno, *La personalidad jurídica del indio y el*



Con la penetración de los españoles allende los confines septentrionales de Mesoamérica se amplió súbitamente el ámbito del mundo civilizado, aunque al respecto conviene puntualizar que, dadas las condiciones del poblamiento del Altiplano norteño y la coexistencia en él de formas de vida radicalmente distintas, la frontera cultural dejó de tener una precisa correspondencia geográfica. En aquella amplia zona de contacto, los límites entre la civilización y el mundo bárbaro se hicieron difusos, movedizos, inestables. En otras palabras, toda la extensión de la Chichimeca fue una zona de frontera.

No debemos soslayar el hecho de que la expansión colonial implicaba la introducción de un orden social y económico basado en la explotación de los pueblos sometidos. Extender el ámbito de la civilización significaba, por tanto, poner en marcha un proceso de reproducción ampliada de formas de dominio. Por lo que toca al área objeto de nuestro estudio, las tendencias de la colonización española respondieron a esta exigencia imperativa del sistema. Fue así como, no obstante la confrontación bélica con los chichimecas, o más bien, gracias a ella, según veremos, los colonos españoles hallaron ocasión y modo de integrar a algunos grupos indígenas a su propio sistema de explotación.

En efecto: el desarrollo de las actividades económicas de que ya hemos hecho referencia planteó la necesidad de disponer de una fuerza de trabajo constantemente incrementada, condición sin la cual el proceso general de desarrollo se vería condenado al estancamiento. En parte, el problema se solventó mediante la ocupación de indios libres llevados de los reinos de México y Nueva Galicia, así como de mestizos, negros, mulatos y aun españoles pobres. De todas formas, hubo en la región un déficit permanente de mano de obra que, por añadidura, ocasionaba una considerable elevación de los salarios. Tal situación sólo podía resolverse incorporando a los propios chichimecas al trabajo de minas y haciendas, para cuyo efecto se procedió a reducir a los cautivos de guerra a la condición de esclavos.

La esclavitud como método de integración inmediata de los chichimecas fue concebida ya, desde 1526, por Hernán Cortés.<sup>12</sup> Devino, sin embargo, práctica común al iniciarse la segunda mitad del siglo. Para entonces se ha-

III Concilio Provincial Mexicano (1585), México, Porrúa, 1963 (Biblioteca Porrúa, 27), p. 227-228.

<sup>12</sup> Vid. Hernán Cortés, *Cartas y documentos*, Introd. de Mario Hernández Sánchez-Barba, México, Editorial Porrúa, 1963 (Biblioteca Porrúa, 2), p. 321. Se trata de la quinta *carta de relación*, escrita el 3 de septiembre de 1526.

bían expedido ya las Leyes Nuevas, que prohibían la esclavitud de los indios así de rescate como de guerra, lo que no fue óbice para mantener la institución bajo formas simuladas. Prohibida la esclavitud *de jure* existió *de facto* con el nombre de cautiverio temporal. Parece que la primera autorización oficial en este sentido fue dada por el virrey Velasco, quien, en 1560, accedió a que los indios chichimecas que fueran habidos como prisioneros permanecieran en poder y al servicio de sus captores por un lapso de seis años, a fin de que, en esta forma, aprendieran "las cosas de la fe".<sup>13</sup> El periodo de depósito, vale decir, de trabajo forzado, se amplió más tarde a trece años, aun cuando cabe pensar que, en no pocos casos, se prolongaría más allá del término establecido. De acuerdo con el tenor de las disposiciones, la pena del cautiverio temporal, que contó incluso con la sanción expresa de preladados eclesiásticos,<sup>14</sup> debía aplicarse únicamente a los indios beligerantes, fueran hombres o mujeres. Los de paz debían ser atraídos por la persuasión para que poblasen al lado de los españoles. Los niños que, por la captura de sus padres, quedaran en la orfandad, se mandó que fueran depositados con familias piadosas.

Dos agudos problemas se resolvían con esta suerte de esclavitud limitada: el de la falta de mano de obra y el de los altos costos de las operaciones militares. Con los esclavos se proveía a los mineros y hacendados de una fuerza de trabajo prácticamente gratuita, al mismo tiempo que se facilitaba la habilitación de milicias voluntarias que no costaban al real erario, ya que la expectativa de obtener presas para venderlas o emplearlas en provecho propio era recompensa sobrada para los que salían a hacer correrías en busca de indios. Desde los más poderosos empresarios hasta los simples aventureros se vieron beneficiados en esta forma con el estado de guerra. No es de extrañar así que aquellas persecuciones dieran lugar a incontables abusos. No importó ya que los cautivos fuesen efectivamente salteadores o no. La pena se aplicó indiscriminadamente a todo chichimeca que pudiera ser hecho prisionero.<sup>15</sup>

#### *Consecuencias inmediatas y perspectivas del sistema de integración forzada*

Como contraparte de las evidentes ventajas obtenidas en forma individual por los colonos esclavistas, la política del cautiverio temporal provocaba tam-

<sup>13</sup> Silvio Zavala, *Los esclavos indios en Nueva España*, México, El Colegio Nacional, 1967, p. 184.

<sup>14</sup> G. de las Casas, *op. cit.*, p. 189.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 168 y 191-192.



bién serios peligros para los intereses de la sociedad dominante. Desde el punto de vista socioeconómico, baste decir que la esclavitud no garantizaba la reproducción de la fuerza de trabajo, a menos que la guerra y el cautiverio prosiguieran indefinidamente. Los índices de mortalidad entre los individuos esclavizados eran particularmente altos debido a la sobreexplotación y, en general, a las múltiples formas de violencia que sobre ellos se ejercían. Por otra parte, a consecuencia de la posesión individual de los cautivos, el tráfico de que eran objeto y su frecuente traslado a sitios distantes de sus lugares de origen, se disolvía la pareja conyugal y se cancelaba, por ende, toda posibilidad de nueva descendencia dentro del grupo.<sup>16</sup> Hay que agregar a todo esto que la separación de padres e hijos despojaba a estos últimos del amparo familiar y los dejaba a la entera merced de sus depositarios. No parece excesivo suponer que, en la mayoría de los casos, los niños fueran sometidos a una explotación precoz. La esclavitud, en suma, amenazaba la supervivencia de los chichimecas como individuos y como grupo étnico diferenciado. Significaba esto el agotamiento irreversible de un recurso humano del que la sociedad dominante no podía prescindir.

La adopción del cautiverio temporal, además, lejos de contribuir a la pacificación, agudizaba las contradicciones entre los bandos contendientes. La guerra daba a los colonos españoles el pretexto para hacerse de indios esclavos, de allí que sus directos beneficiarios no perdieran ocasión de utilizarla. Los chichimecas, por su parte, sabedores del destino que les esperaba en caso de ser hechos prisioneros, resistían cada vez con mayor determinación. Aun los grupos que habían permanecido inicialmente en actitud pacífica, se vieron forzados a la postre a intervenir en la contienda.

Hemos dicho que las autoridades del virreinato esperaban que con la convivencia con el español, aun en calidad de cautivos, los chichimecas abandonarían sus antiguas costumbres de pueblos nómadas, aprenderían "las cosas de la fe" y terminarían deponiendo su actitud belicosa. Existen variados testimonios que prueban que lo que ocurría era precisamente lo contrario. El indio cautivo aprovechaba la menor oportunidad para huir y, cuando lograba hacerlo, tenía un doble motivo para alzarse en son de guerra. Cuando cumplían hasta el fin su periodo de depósito, pocos eran los que definitivamente se quedaban a residir en los pueblos de españoles. Los principales caudillos chichimecas fueron frecuentemente exprisioneros; su permanencia en cautiverio les permitía conocer los recursos y debilidades del enemigo, de allí que fueran los más peligrosos. En general, la mayoría de los cabecillas

<sup>16</sup> El mestizaje hispano-chichimeca se dio, pero, según todos los indicios, en forma bastante limitada.

de salteadores tuvieron alguna vez, antes de alzarse, trato con el grupo español. Una evidencia en este sentido la tenemos en los nombres que nos han quedado de ciertos jefes chichimecas, como Domingo, Alonso, Pedro, Francisco, Bernabé, Martinillo, Bartolomillo, Antón, etcétera. Algunos grupos chichimecas se aliaron transitoriamente con los españoles y participaron de su lado en las correrías y escaramuzas militares; pero estas alianzas eran generalmente inestables debido a la mutua desconfianza.

Que con el contacto los indios asimilaban algunos elementos culturales, no cabe la menor duda. Muchos chichimecas guerreros son descritos en las crónicas como individuos "ladinos".<sup>17</sup> Sin embargo, se trataba de la adquisición de elementos aislados que más bien servían para separar que para integrar, como fue el caso del caballo, utilizado por los indios para facilitar sus asaltos.

El fracaso del cautiverio temporal como método de transformación cultural llevó a algunas gentes —mineros, estancieros, autoridades civiles y eclesiásticas— a pensar que la solución del problema sólo podría encontrarse en la esclavitud perpetua. Esto, sin embargo, era un remedio de dudosa eficacia y sobre todo, como ya hemos dicho, habría sido a la postre altamente perjudicial para el mismo sistema colonial.

#### *La alternativa pacifista*

En medio de la alteración provocada por el estado de guerra fue cobrando fuerza la idea de una alternativa pacifista. El conocido texto de Gonzalo de las Casas, titulado *La guerra de los chichimecas*, escrito hacia 1571, tocó precisamente el meollo del problema. Las Casas aceptaba la licitud de la guerra, pero censuraba enérgicamente sus excesos y ponía en duda su eficacia; "matar y cautivar [a] todos estos chichimecas, sin quedar ninguno —decía—, lo... tengo por imposible"; pero aun pudiéndose hacer, "no es conforme a la ley de justicia ni es bien dejar la tierra yerma y despoblada".<sup>18</sup> Insistía, además, en que la experiencia había demostrado que con métodos como los que hasta entonces se venían utilizando por los colonos, los chichimecas jamás podrían ser reducidos a la "vida política", tanto más cuanto que, cuando se pretendía obligarlos a vivir de fijo en un lugar, no se les ofrecía una adecuada alternativa de subsistencia; "obligar a un bárbaro [a] que viva en un páramo llano que en sí ninguna cosa tiene de qué sustentarse —escribió—, es

<sup>17</sup> Por ejemplo, Alonso Ponce, *Relación breve y verdadera de algunas de las muchas cosas que sucedieron al Padre fray... en las provincias de la Nueva España*, 2 v., Madrid, Imprenta de la Vda. de Calero, 1873, II, 137.

<sup>18</sup> *Op. cit.*, p. 193.



obligarlo a lo imposible, porque de fuerza ha de buscar qué comer".<sup>19</sup> Para asentar a los chichimecas en pueblos, donde vivieran pacíficamente, recomendaba, en fin, que se les asignaran lugares adecuados, se les proveyera gratuitamente de mantenimientos hasta que los pudieran obtener por sí mismos y se destacaran entre ellos personas que pudieran enseñarles a labrar la tierra, a construir casas, a tejer, a cocinar y que con paciencia los ayudaran a abandonar sus antiguas costumbres.<sup>20</sup> Únicamente de este modo, concluía, podía esperarse que algún día los españoles disfrutaran del beneficio de la pacificación.

A las posibles objeciones de quienes consideraban que la barbarie de los chichimecas les era connatural y que, por tanto, debía tenérseles por irreductibles, Las Casas se anticipaba a contestar lo siguiente: "una leona e un león y aves de rapiña y silvestres son más vagos y brutos en su natural y nunca acostumbrados a servir ni a obedecer... y con maña se amansan y se muestran a servir y dar contento y provecho a los hombres que han trabajado con ellos en amansarlos".<sup>21</sup>

En este punto de nuestro análisis hemos de hacer referencia a la participación que tuvieron los misioneros franciscanos en la tarea de pacificar la Chichimeca. Con Juan de Tolosa, en 1546, asistieron cuatro franciscanos, encabezados por fray Gerónimo de Mendoza. Al principio obraron más bien como capellanes de los expedicionarios o como curas en los pueblos que se fueron fundando. Pero pronto empezaron a tomar la iniciativa de acercarse por su cuenta a los indios para tratar de evangelizarlos. En varias ocasiones, fray Gerónimo de Mendoza se internó tierra adentro con la sola compañía de un soldado español y un indio mexicano.<sup>22</sup> Cuando lograba establecer contacto con los indios, les regalaba algunas baratijas que llevaba para el efecto y procuraba tratarlos de la mejor manera. Dice un autor que, en estas jornadas, fray Gerónimo se mantenía del mismo modo que los indígenas, es decir, con frutos silvestres.<sup>23</sup> Esto seguramente contribuía a disipar cualquier inicial recelo de los grupos con los que entraba en contacto.

Avezados ya en este tipo de acercamiento primario, Mendoza y sus compañeros de religión empezaron a buscar sitios apropiados para formar sembraderas, lejos, por cierto, de los centros de población españoles. El cultivo y

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 193.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 194.

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> José Arlegui, *Crónica de la provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas*, México, Cumpido, 1851, p. 22-23 y 26.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 24 y 26.

explotación de la tierra tenía el doble propósito de enseñar esta actividad a los indios y de obtener recursos de subsistencia para que fuera factible el asentamiento. Fray José Arlegui describe así el resultado de aquellos primeros ensayos, practicados en el sitio en que se fundó el pueblo de San Francisco del Nombre de Dios:

Juntos y congregados [los indios] comenzaron con la industria de su devoto maestro a cultivar y a sembrar la tierra de maíz, calabazas y otras semillas que les dio el padre fray Gerónimo, y fue la cosecha tan abundante de todo, que se admiraron los gentiles recién convertidos con la abundancia, teniendo desde entonces las palabras de su ministro como oráculos...<sup>24</sup>

Agrega Arlegui que, sin tener que andar en los montes para buscar su alimento, los indios pudieron recibir la enseñanza religiosa con la continuidad necesaria.<sup>25</sup>

El método de estos misioneros, consistente en enseñar a los naturales, poco a poco y mediante el propio ejemplo, un modo de vida alternativo que les permitiera el abandono del nomadismo, seguiría siendo aplicado en lo sucesivo. El mismo cronista que hemos citado, Arlegui, que trabajó entre los indios de Zacatecas y Nueva Vizcaya casi dos siglos después de aquellos primeros franciscanos, dice categóricamente: "si a los demás fieles entra la fe por el oído, a los más de los indios bárbaros de muchas partes de esta provincia les entra por la boca, cosa de que tenemos experiencia continuada".<sup>26</sup>

En estas poblaciones en ciernes, los misioneros se ocuparon de la paciente tarea de incorporar a los indios a las formas de vida sedentaria. Ponían su atención principalmente en los niños, los que, por obvias razones, resultaban mucho más maleables que los adultos. Varios poblados de este tipo, núcleos de lo que más tarde se llamarían misiones, precedieron en diversas zonas a las poblaciones civiles. Con todo, muchas veces se produjeron reacciones adversas por parte de los indios, por lo que no pocos misioneros perdieron la vida en esta empresa.<sup>27</sup>

Vemos así que lo que propuso Gonzalo de las Casas en buena medida era lo que había venido ocurriendo ya en las áreas marginales de la colonia nor-

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 27-28.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 118.

<sup>27</sup> Vid. Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, 4 v., México, Salvador Chávez Hayhoe, 1945, IV, 202-203 y 217-228. También Arlegui, *op. cit.*, p. 195 y ss.



teña. Lo que faltaba era que la experiencia trascendiera a los círculos oficiales para que la obra misional tuviera mayor impulso y pudiera contrarrestar los arrebatos belicistas de los colonos.

#### *Las condiciones de la pacificación*

Por demás está decir que la formación de estos pueblos de indios dirigidos por religiosos sólo podía tener buen éxito en la medida en que no se violentara el proceso de cambio cultural. Es evidente que el mayor incentivo que podían tener los neófitos era el de sentirse usufructuarios de su propio esfuerzo. En la situación en que se hallaban, resultaba contraproducente, por prematuro, imponerles cargas fiscales u obligarlos a prestar los servicios que se exigían a otros grupos indígenas. Para lograr esto era necesario seguir una política de aislamiento, de relativa marginación de las comunidades indígenas respecto de la sociedad dominante y su sistema económico.

De este modo, la vieja y muy generalizada pretensión de varias órdenes religiosas de separar, en América, los pueblos de indios de los de españoles, a grado tal que se evitase prácticamente el contacto de unos y otros, se manifestó también en relación al problema de los chichimecas. En repetidas ocasiones, los religiosos solicitaron que las entradas a tierras de indios, así como la organización de los nuevos pueblos, quedaran a su exclusivo cargo, debiendo estar subordinados a ellos los soldados que eventualmente se destacaran para su protección.<sup>28</sup> Se tenía la convicción de que la presencia del español estorbaba y aun del todo hacía imposible la obra de los misioneros por la aversión que los indios sentían contra los "cristianos".<sup>29</sup> Incluso se llegaba a afirmar que la vida de los religiosos peligraba mayormente cuando iban en

<sup>28</sup> Vid. como un ejemplo de ello la carta de fray Jacinto de San Francisco dirigida a Felipe II, publicada en Joaquín García Icazbalceta, *Nueva colección de documentos para la historia de México*, 3 v., México, Salvador Chávez Hayhoe, 1941, II, 217-228. Sobre lo mismo trata una representación de un obispo de Guadalajara, probablemente el dominico Domingo de Alzola, que se incluye en Powell, *op. cit.*, p. 189-192.

<sup>29</sup> El siguiente párrafo de Mendieta ilustra lo que aquí decimos: "...vayan a los chichimecas o a otros indios que estén medio alterados o escarmentados de entradas de españoles, y díganles que van a su tierra cristianos, y verán como en un momento cogen el hato y se huyen al monte con grito y alarido del nombre de cristianos, como quien dice: 'Ladrones, ladrones; corsarios, corsarios; enemigos, enemigos'. Y a esta causa, los que de ellos quieren oír la doctrina y sujetarse a la fe, suelen decir a los frailes que van a predicarles: 'Venid vosotros cuando quisiéredes; mas no traigáis en vuestra compañía cristianos [españoles]'." *Op. cit.*, III, 165.

compañía de colonos o soldados.<sup>30</sup> La propia experiencia de los misioneros en la pacificación de las provincias norteñas los persuadió de que eran ellos los únicos capaces de realizar cabalmente la conquista de aquellos pueblos sin provocar su destrucción.

No nada más los religiosos se percataron de la necesidad del aislamiento. Por otras razones tal vez más pragmáticas, el cronista Baltasar de Obregón, quien participó en la conquista de la Nueva Vizcaya, advierte en repetidos pasajes de su obra sobre la conveniencia de que las tierras y pueblos de españoles estuvieran "divididos y apartados de los pueblos y labranzas de los naturales"<sup>31</sup> y de que, en materia de tributos, no se obrara con precipitación.<sup>32</sup> Refiriéndose a grupos indígenas de Sinaloa, por ejemplo, recomendaba "hacerles buenos tratamientos y no llevarles servicios personales ni tributos hasta que... [se tuvieran] domésticos y enseñados en buenas costumbres".<sup>33</sup>

Mantener a las nuevas comunidades indígenas bajo un régimen especial de aislamiento respecto de los colonos y de exención temporal de obligaciones tributarias para con el estado no era en realidad una cuestión por completo inusitada dentro de la política colonial. Como ejemplo de ello puede aducirse la real cédula de 4 de septiembre de 1551, que ordenó que los indios que poblaran por iniciativa de los religiosos quedaran exentos del pago de tributo por un lapso de diez años y prohibió que, por el mismo periodo, entraran españoles en los dichos pueblos, "si no fueren los religiosos que entendieren en su instrucción y conversión y población, y... las personas que por nuestro mandado fueren a cosas concernientes a nuestro servicio y bien de los indios..."<sup>34</sup> Sin perjuicio de la soberanía real sobre los nuevos vasallos, se difería con esto la integración de las comunidades indígenas al sistema económico colonial.

A raíz de la celebración del III Concilio Provincial Mexicano (1585), en donde se debatió la cuestión de los chichimecas y se impuso la tesis pacifista sostenida por el clero regular,<sup>35</sup> las autoridades virreinales empezaron a otorgar

<sup>30</sup> Alonso Ponce escribe lo siguiente: "Algunos religiosos han muerto [a manos de los chichimecas], y casi todos han sido de nuestra orden [franciscana], y yendo en compañía de soldados o [de] otros españoles... porque a solos los frailes nunca han hecho daño, lo cual no es poco de considerar". *Op. cit.*, II, 137.

<sup>31</sup> Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España*, pról. de Mariano Cuevas, México, Departamento Editorial de la Secretaría de Educación Pública, 1924, p. 211.

<sup>32</sup> Vid. p. 136, 123-124 y 212.

<sup>33</sup> p. 136.

<sup>34</sup> Publicada en García Icazbalceta, *Nueva colección...*, II, 116-118.

<sup>35</sup> Vid. Llaguno, *op. cit.*, *passim*.



un apoyo más decidido a la obra de los misioneros. Los virreyes que gobernaron en la última parte del siglo XVI, el marqués de Villamanrique y Luis de Velasco II, se empeñaron en prohibir las cacerías de indios, reducir el aparato militar y financiar ampliamente el proyecto misional. Como medida complementaria, el virrey Velasco promovió el traslado de grupos tlaxcaltecas a las provincias norteñas, con la idea de que su ejemplo alentara a los nómadas a formar sus propios pueblos. Tanto éstos como los chichimecas mantuvieron un cierto régimen de privilegios, que sólo el tiempo y las nuevas circunstancias fueron acabando.

Con la pacificación de la Chichimeca pudo conseguirse una relativa estabilidad en la región, que permitió consolidar allí el dominio español. El avance de la civilización hacia otras zonas del norte plantearía otra vez problemas similares a los del siglo XVI, pero, como ha afirmado Philip Wayne Powell, el contingente español tenía entonces una significativa experiencia sobre la cual fundar la organización de las nuevas fronteras.<sup>36</sup>

<sup>36</sup> *Op. cit.*, p. 231.

## GÉNESIS DEL DRAMA CARBAJAL\*

PHILIP W. POWELL  
Univ. de Santa Bárbara,  
en California, EE.UU. de A.

MUCHOS AÑOS HA, en mis días estudiantiles de la década de los Treinta, cuando comenzaba mis investigaciones sobre el cuarto virrey de México, don Martín Enríquez de Almanza, naturalmente tropecé con la historia de la familia Carbajal. Fascinado con el apasionante recuento, su drama absorbió mi atención y no perdí oportunidad de leer todo documento relacionado con el tema, y, por supuesto, todo cuanto al respecto se había publicado. Cierto es que, desde entonces, encontré algunas discrepancias, verbigracia, entre los datos autobiográficos de Luis de Carbajal y de la Cueva mismo y el avalúo que algunos de sus contemporáneos hicieron de él; y hay, como ustedes saben, mucha controversia en la historia de esta familia. En todo caso, en aquellos tiempos fue en Carbajal el Viejo, y no en sus deudos, que se centró mi interés principal, ya que sus actividades estaban estrechamente atadas a los dos temas que me habían atraído: el funcionamiento del gobierno del Virrey Enríquez y los problemas de la frontera norteña, en particular la Guerra Chichimeca.

Luego, cuando más tarde me dediqué a investigar el periodo medioeval y la Edad de Oro de España y me encontré con la diseminación de la llamada "Leyenda Negra",<sup>1</sup> tuve que apreciar aquel relato desde otras perspec-

\* Conferencia sustentada por el autor en el Ciclo de Pláticas que bajo el tema de "La Acción de Carvajal en el Noreste", se presentó en Monterrey, el 17 de mayo de 1981, organizado por la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística.

<sup>1</sup> Estudios que produjeron, *inter alia*, mi libro *Arbol de Odio: La Leyenda Negra y sus consecuencias en las relaciones entre Estados Unidos y el Mundo Hispánico* (Madrid, Porrúa, 1972). La versión original, en inglés, se titula: *Tree of Hate: Propaganda and Prejudices Affecting United States Relations with the Hispanic World* (New York, Basic Books, 1971).